



ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

5 DE OCTUBRE 2022

11:00 HORAS



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA PRESENCIAL EN LA SALA DE COMISIONES.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, realizada de manera presencial.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Hola. Muy buenos días a todas y a todos.

Damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que, en términos del Artículo 27 del Reglamento de Comisiones, le pido a la Secretaria Técnica, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal.

Adelante, por favor, maestra.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Si me permite, iniciaré haciendo el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

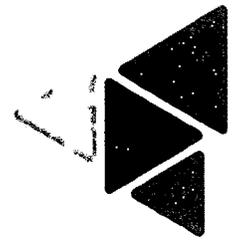
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Consejera Electora e integrante de la Comisión, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Del Partido Acción Nacional, licenciada Stephannye Reyes Guerra.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. STEPHANNYE REYES GUERRA: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido de la Revolución Democrática, Araceli Calleja Cabañas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ARACELI CALLEJA CABAÑAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

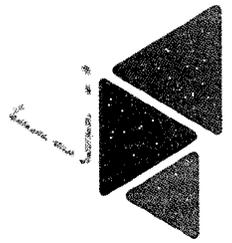
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Del partido MORENA, Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica.

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciados; por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de la presente sesión.



Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en la misma, el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenos días.

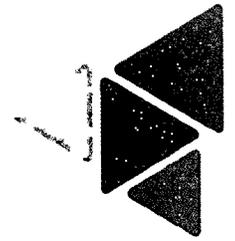
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciado Víctor Hugo Cántora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.



JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciado Fortino Uribe Arzate, de la Unidad Técnica de Fiscalización.

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, LIC. FORTINO URIBE ARZATE: Gracias, buen día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Licenciado Fernando Muñoz Espinosa, de la Unidad de Comunicación Social.

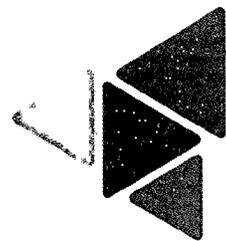
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro José Rivera Flores, de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, de la Unidad de Informática y Estadística.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Muy buenos días.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, siendo las 11 horas con 8 minutos de día miércoles 5 de octubre de 2022, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercer Sesión Ordinaria.

Y también, bueno, se encuentra presente con nosotros la maestra Fátima.

Podría dar cuenta, por favor.

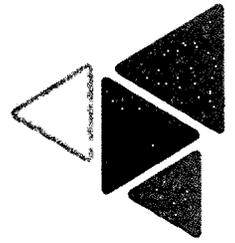
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Se encuentra también presente en esta sesión, la maestra Fátima Pichardo Mendoza, del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí, por favor, Secretaria, podríamos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



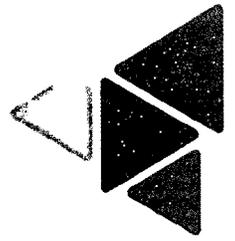
El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2022.
4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, análisis y discusión, de la propuesta de documento de actualización del diagnóstico de medición del clima laboral del Instituto Electoral del Estado de México
6. Presentación de los informes previsto en el Programa de Trabajo 2022:

6.1. Informe trimestral correspondiente a la actividad denominada "Dar seguimiento a la publicación de contenidos sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación".

6.2. Informe trimestral correspondiente a la actividad "Verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género".

6.3. Informe final correspondiente a la actividad "Dar seguimiento a la elaboración de una publicación digital que recopile las reflexiones realizadas en la mesa de diálogo virtual con mujeres indígenas, de los cinco pueblos originarios del Estado de México y de pueblos indígenas migrantes", y en el foro



virtual sobre “la participación política de las mujeres indígenas al interior de los partidos políticos”, organizados por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación en el año 2021.

6.4. Informe trimestral correspondiente a la actividad “Dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género, en el Estado de México”.

7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día.

¿Si alguien tiene alguna observación o quisiera hacer algún comentario, o agregar algún asunto general a tratar en esta sesión?

Al no haber participación, por favor Secretaria, proceda a recabar el consenso de las representaciones y el voto de mis compañeras consejeras electorales.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, si alguna no otorga su consenso para la aprobación del Orden del Día, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Se cuenta con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Solicito ahora, respetuosamente, a las Consejeras electorales si están por la aprobación del Orden del Día propuesto, favor de manifestarlo levantando la mano.

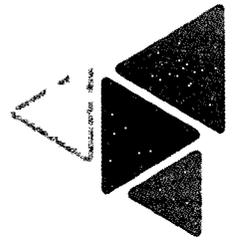
Presidenta, informo a usted que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Y antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, quiero solicitarles a ustedes, y toda vez que la documentación que les fue circulada junto con la convocatoria, la tienen en su poder, quiero preguntarles si existe el consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Podría tomar la votación, por favor, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, si alguna no otorga su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados, por favor, lo manifieste levantando la mano.

Tenemos el consenso para la dispensa.

Muchas gracias.

Ahora se solicita, respetuosamente, a las Consejeras, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos circulados, levantando la mano.

Presidenta, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Ahora sí, por favor, podemos continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número tres, y corresponde, a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 13 de julio de 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Antes de concederles el uso de la palabra, podría mencionarme, por favor, la integración de la mesa.



Bienvenida.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se ha integrado a los trabajos de esta Comisión, por parte del Partido Revolucionario Institucional, la licenciada Sofía Cambrón Nava.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA: Gracias. Buenos días a todas y todos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí pongo a consideración de ustedes, el acta referida por la Secretaria Técnica.

Si alguien tiene alguna observación, comentario a la misma.

Al no haber comentarios, por favor Secretaria, proceda a recabar el consenso y la votación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que, si alguna no otorga su consenso respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, lo manifiesten levantando la mano.

Tenemos el consenso.



Gracias.

Solicito a las Consejeras integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación en sus términos del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el 13 de julio de 2022, por favor lo manifiesten levantando la mano.

El acta en mención es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

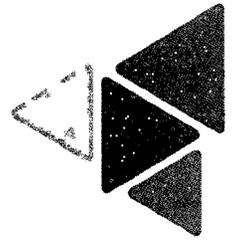
Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al Informe de Actividades de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto, le solicito por favor Secretaria, nos haga la presentación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.



Se presenta este informe de actividades de la Secretaría Técnica, que tiene un periodo del 28 de junio al 26 de septiembre de 2022.

Y en este caso, las actividades que me voy a permitir destacar son las siguientes:

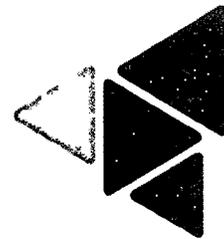
Se recibieron las acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos, siete acreditaciones propietarias, ocho suplentes de los siguientes partidos políticos: del PT, de Nueva Alianza Estado de México, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional, Partido MORENA, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México.

También tuvimos la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de julio de 2022, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial.

En cuanto a los informes, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, los reportes de las actividades relevantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, correspondientes a los meses de julio y agosto de la presente anualidad.

En cuanto al cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa de Trabajo 2022 de esta comisión, se dio seguimiento a la realización de cuatro mesas de trabajo dirigidas a grupos vulnerables.

También se dio seguimiento a la grabación y edición de productos audiovisuales, con mujeres integrantes de partidos políticos pertenecientes a grupos de situación de vulnerabilidad.



Se realizó la elaboración y difusión de materiales sobre paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social.

También se dio difusión de información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

Se dio seguimiento a la información estadística, sobre el registro de antecedentes de los agresores sancionados, judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México.

Serían las actividades a destacar, Presidenta, en este informe de la Secretaría Técnica.

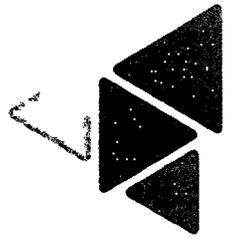
Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

Está a consideración de las y los integrantes de esta comisión, el informe que acaba de ser presentado por la Secretaría Técnica.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Al no haber intervenciones, únicamente me gustaría manifestar y al ser la primera vez que voy a estar en esta comisión, prácticamente se recibió una comisión con un avance en tiempo, con actividades desarrolladas, ahorita ya nos las acaba de mencionar la Secretaria Técnica y, mi compromiso es cumplir con lo que faltaría en estos meses con el programa, estamos trabajando para ello.



Y agradezco primero a mis compañeras que están conmigo, la ex Presidenta incluso de esta comisión, que seguiremos, bueno, los esfuerzos que se han estado llevando a cabo y por supuesto que lo redoblabamos en 2023 porque nos toca una elección bastante *sui generis* e importante a nivel estatal y nacional.

Entonces, además del informe que nos acaba de dar la Secretaria Técnica, pues el compromiso de nosotras, creo que hablo también por mis compañeras, es seguir trabajando y esforzándonos más para que el tema de la igualdad, sobre todo la no violencia política en contra de las mujeres, se siga incrementando.

Y pues muchísimas gracias, Secretaria Técnica, y a mis compañeras y por supuesto, también a las otras Consejeras que formaron parte, en su momento, de esta comisión, por el trabajo desarrollado.

Muchas gracias.

Al no haber comentario, se tendría por presentado este informe y podemos continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación, análisis y discusión de la propuesta de documento de actualización del diagnóstico de medición del clima laboral del Instituto Electoral del Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.



Y nuevamente, le solicito por favor, realice los comentarios pertinentes respecto a este documento.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

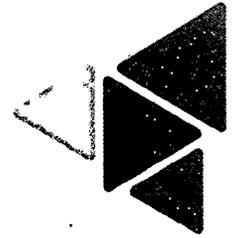
Como es de su conocimiento, en la Segunda Sesión Ordinaria de esta comisión, se acordó presentar este documento, a efecto de que pudieran incorporarse las observaciones que tuvieran a bien realizar, quienes integran la comisión, previo a que se iniciara con las gestiones correspondientes para su aplicación, al personal que labora en el IEEM.

Al respecto, informo que el 9 de septiembre del presente año, mediante oficio IEEM/CIGyND/212/2022, se remitió a las Consejeras integrantes de esta comisión, el documento de actualización del diagnóstico de medición de clima laboral del Instituto Electoral del Estado de México, a efecto de que realizaran las aportaciones que consideraran pertinentes, contando con tres días para remitirlas.

Es oportuno precisar que a la fecha no se recibieron observaciones.

Sobre el presente, quisiera destacar que la batería de preguntas respecto al clima laboral que se consideraron, fueron retomadas del diagnóstico institucional, sobre la desigualdad y violencia de género, en el Instituto Electoral del Estado de México, realizado entre septiembre de 2016 y septiembre de 2017, esto a fin de contar con un punto de partida y también de comparación, para poder medir los avances en la materia y, en su caso, implementar acciones focalizadas.

Tienen ustedes en el documento circulado y también en la pantalla, cómo está estructurado esta propuesta de diagnóstico de clima laboral, y tenemos que se conforma por una presentación, se observan los objetivos general y específicos, el



alcance del diagnóstico, la estrategia metodológica a utilizar la investigación documental, la aplicación de cuestionarios sobre clima laboral y conciliación de la vida personal y familiar, la muestra e instrumento de recolección y el cronograma para su realización.

Esto es lo que me gustaría destacar sobre este punto, Presidenta, y al respecto estaría al pendiente de comentario u observaciones, en su caso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaria.

De igual forma, pongo a consideración de ustedes este documento.

Si alguien tiene alguna observación, algún comentario al mismo.

Por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias Consejera Presidenta de esta Comisión.

En relación a este punto relacionado con el documento de actualización de este diagnóstico en medición del clima laboral del personal del Instituto Electoral del Estado de México, tendría una sugerencia de modificación en la redacción, respecto del cuestionario de clima laboral.

En particular, en la pregunta número dos que establece, que marque la opción que considere que corresponde o responde a las siguientes preguntas y, en particular a la referida a las y los trabajadores se sienten realizados en su trabajo, la suscrita propondría otra redacción que fuera como más objetiva respecto de ésta.



Y sería: si las y los trabajadores sienten que se han cumplido sus expectativas laborales, si no tienen inconveniente.

¿Las y los trabajadores sienten que se han cumplido sus expectativas laborales?

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, en la página 9, se han cumplido sus expectativas laborales.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sería cuanto, muchas gracias.

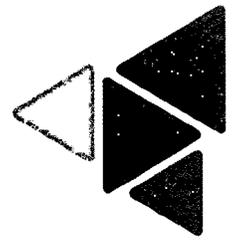
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Consejera.

Yo no tendría inconveniente, creo que aclara un poquito más y no lo deja tan subjetivo, efectivamente.

Muy bien, muchas gracias Consejera.

¿Alguien más?

Muy bien, al no haber observaciones, más que la adición que solicita la Consejera Sandra López Bringas, de no existir mayores comentarios, por favor Secretaria Técnica, una vez que se consideren estas observaciones ya impactadas, solicito por favor que se inicien las gestiones correspondientes para la realización de la actualización del diagnóstico de medición de clima laboral de este Instituto.



SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Le solicito, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número seis y corresponde a la Presentación de los informes previstos en el Programa de Trabajo 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, además, como se advierte en este punto que se trata de cuatro informes, le solicito por favor Secretaria Técnica, realice la presentación correspondiente, pero como se trata del 6.1 que se trata de dar seguimiento a las publicaciones de contenidos, le correspondería el uso de la voz al licenciado Fernando Muñoz Espinosa, Subjefe de Comunicación e Imagen Institucional, de la Unidad de Comunicación Social, para que nos presente el informe 6.1

Adelante, por favor.

6.2 tiene razón.

SUBJEFE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: Gracias, Presidenta.



Por lo que se refiere al 6.2 referente al informe trimestral correspondiente a la actividad, verificar que brinde y difunda información constante en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, correspondiente al periodo de julio, agosto y septiembre, me permito informar a ustedes que durante este periodo se revisaron y remitieron a las y los representantes de los medios de comunicación que cubren la fuente informativa del Instituto, dos boletines de prensa relacionados con temas de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

A través de la elaboración y remisión de estos dos boletines de prensa, los medios de comunicación publicaron sin costo para el Instituto, dos notas periodísticas con las temáticas de violencia política y paridad de género.

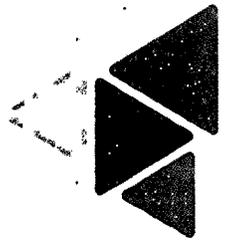
Estas ocho notas periodísticas fueron publicadas en siete medios impresos, que son *El valle*, *Diario Amanecer*, *El Informante*, *Heraldo Estado de México*, *Milenio Estado de México*, *La Tribuna*, y *Diario de México*.

También se difundieron en medios electrónicos de comunicación, es decir, radio y televisión, cuatro espacios con un tiempo aproximado de transmisión al aire de ocho minutos con 16 segundos.

Además, con la emisión de estos boletines de prensa se publicaron en Internet 13 notas con las temáticas de paridad de género y violencia política.

A través del Centro de Producción Audiovisual se realizó la grabación, edición y postproducción de cápsulas de video y cobertura de eventos como son los siguientes:

En coordinación con la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se realizaron seis cápsulas de video, con las temáticas: "La pluralidad de liderazgos de



las mujeres al interior de los partidos políticos”, que ya había hecho referencia la Secretaria Técnica.

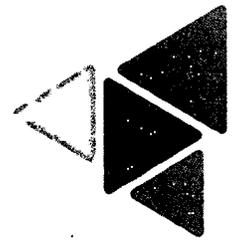
También se realizó la grabación y transmisión del foro: “Aportaciones en materia político electoral, para las personas con discapacidad, construcción de una sociedad democrática e inclusiva”.

Se realizó también la grabación, edición y postproducción de una cápsula con la participación de Graciela Vélez Bautista, profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAMEX, y Coordinadora del Centro de Investigación en estudios de género y equidad.

En Coordinación también con la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, se realizó la grabación de cápsulas con la participación de la doctora Norma Baca Tavira profesora investigadora del ICAR de la UAMEX, así como de María Fernanda Castro Maya, autogestora de la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual.

Además, se llevó a cabo la edición y postproducción de una cápsula con el tema “Este día naranja, hablemos de la violencia política contra una de las formas en las que se presenta la violencia contra las mujeres”.

Por lo que se refiere a la difusión en redes sociales, durante el periodo señalado, se dio difusión a los eventos organizados por el IEEM en el marco de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, como fue el foro “Aportaciones en Materia Político Electoral para las Personas con Discapacidad, Construcción de una Sociedad Democrática e Inclusiva”.



En el marco de las efemérides como el Día Naranja, se han publicado diversos mensajes y materiales con información relevante, invitando a la ciudadanía a informarse y a erradicar la violencia contra mujeres y niñas.

Además, en ello se abordaron temas como la lactancia materna.

Se difundieron cápsulas sobre la pluralidad de liderazgos de mujeres al interior de los partidos, mismas que fueron grabadas por representantes de los diferentes partidos políticos.

Además de lo anterior, se han difundido diversas infografías sobre la política de igualdad, laboral y no discriminación.

Finalmente se dio difusión a las capsulas con activistas y especialistas, quienes abordaron temas de género y derecho político electorales de las mujeres rurales y personas con discapacidad.

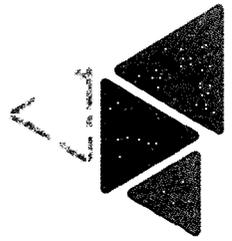
Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Fernando Muñoz.

Ahora, daría el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos pueda dar los informes relacionados al punto 6.1, 6.3 y 6.4 por favor Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Sobre el informe 6.1 que corresponde a dar seguimiento a la publicación de contenidos, sobre actividades de la Comisión de Igualdad de Género y No



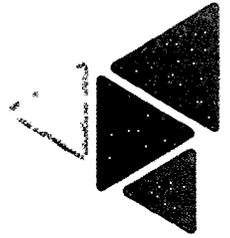
Discriminación, destacaré que durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo cinco actualizaciones del mini sitio de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Estos apartados actualizados son en el inicio del mini sitio, la integración y objetivos materiales informativos y sesiones de la comisión.

En cuanto al informe 6.3 que es un informe final correspondiente a la actividad de dar seguimiento a la elaboración de una publicación digital que recopile las reflexiones realizadas en la mesa de diálogo virtual con mujeres indígenas de los cinco pueblos originarios, de pueblos indígenas migrantes y en el foro virtual, sobre la participación política de las mujeres indígenas, al interior de los partidos políticos.

Señalaré que, el 1º de abril de 2022 se comenzó con la redacción del documento denominado "Aspectos relevantes de los eventos realizados con mujeres indígenas en el marco de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, durante el año 2021", cuyo contenido quedó conformado de la siguiente forma: Está la introducción; en el número 1 la mesa de diálogo virtual con mujeres indígenas y en el número 2 el foro virtual sobre la participación política de las mujeres indígenas al interior de los partidos políticos.

El 30 de septiembre del año en curso, el Centro de Formación y Documentación Electoral remitió la versión con la revisión ortográfica y diseño de la publicación, aspectos relevantes de los eventos realizados con mujeres indígenas en el marco de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo cual agradecemos el apoyo del Centro de Formación y Documentación Electoral, para la obtención de esta publicación digital.

En el informe 6.4, es el informe trimestral correspondiente a dar seguimiento a la información estadística sobre el registro de antecedentes de los agresores



sancionados, judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género.

Señalar que el 23 de septiembre de 2022, mediante oficio IEEM/CIGYND/113/2022 se solicitó a la Secretaría Ejecutiva los datos numéricos del registro de antecedentes de este tipo de personas agresoras sancionadas judicial o administrativamente, por haber cometido violencia política contra las mujeres en el Estado de México, durante los meses de julio, agosto y septiembre. En la respuesta, se señala que durante estos meses no se agregaron datos de personas agresoras a este registro de antecedentes de agresores sancionados judicial o administrativamente.

En relación con el trimestre anterior se observa que una persona cumplió la sentencia en el expediente PES/43/2021 por lo que ya no aparece en dicho registro público.

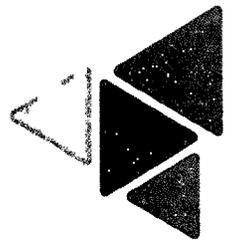
Presidenta, sobre los informes, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretaría.

Pregunto a los y las integrantes de esta comisión, si tienen alguna observación o comentario a los informes aquí presentados.

Por favor, la consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.



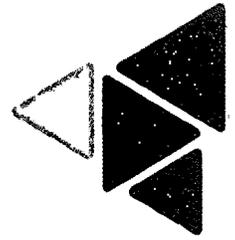
En estos puntos que ha mencionado la Secretaria Técnica, quisiera referirme particularmente al 6.3 que tiene que ver con el seguimiento a la elaboración de la publicación digital que ha recopilado las reflexiones que se dieron en torno a dos foros, a un foro y a una mesa de diálogo.

Quiero compartirles que me siento sumamente contenta en ver ya el *dummy* de estas reflexiones, visto ya en un tema materializado de esta publicación, que es el resultado como lo decía la Secretaría Técnica, tanto de la mesa de diálogo virtual con mujeres indígenas, como el foro virtual, sobre la participación política de las mujeres indígenas al interior de los partidos políticos, para la observancia, la promoción y el respeto de los derechos político electorales de las mujeres.

Y no quería dejar desapercibido este punto porque me parece que esta publicación lo que está haciendo es concentrar un esfuerzo institucional por poder visibilizar un tema de suma relevancia para la entidad por la conformación pluricultural que se tiene en el estado, pero sobre todo, por el avance que se requiere tener en materia de derechos político electorales de las mujeres indígenas.

Éste es un trabajo de muchas personas, en donde participaron para hacer posible estas mesas, moderadores, la propia, en este caso la Secretaria Técnica con el equipo de la propia Dirección de Participación Ciudadana, Género, que aquí por ejemplo está Gabriela Hurtado, una de las principales actrices en todos estos temas a partir de la comisión, pero por supuesto, también quienes integran la Dirección de Participación Ciudadana y la Secretaría Técnica con este encargo que ha tenido desde hace meses.

Y me parece también que es importante reconocer el esfuerzo de todas las mujeres que participaron en este evento, de las representaciones de los partidos políticos que también estuvieron siempre muy atentas a ambos eventos, y que me parece que lo que nos dio como resultado es poder ver materializado en este



documento, en este *dummy*, esas reflexiones que seguramente nos irán llevando para poder ir generando las mejores condiciones para estas mujeres, que se encuentran claramente, pues, obstaculizadas por diferentes, un sistema estructural, una serie de obstáculos que han tenido que, pues que han quedado plasmados aquí en este documento, y que, seguramente, seremos corresponsables de que esto pueda ir avanzando en el caso, por ejemplo, de las acciones afirmativas que son buenas prácticas que se han dado en algunos otros institutos electorales.

Segura estoy que podremos ir avanzando, encaminándonos pronto, a tener alguna acción afirmativa para las mujeres indígenas.

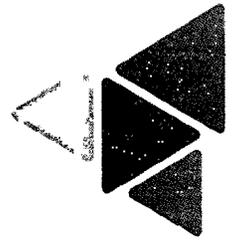
Y pues felicitar al equipo del IEEM en general, porque este trabajo no se hace solamente a partir de quienes integran las comisiones, quienes integramos las comisiones somos, digamos, que pasajeros en determinados momentos, lo que hacemos es contribuir poco a poco, poner énfasis en algunos temas y, por supuesto, a partir de esto que ya se tiene, seguir avanzando en conjunto.

Así que pues estoy muy complacida.

Y aprovecho también para desearle, pues, el mejor de los éxitos en esta Comisión a la Presidenta y, por supuesto, agradecer el seguimiento que se pueda dar a estas tareas en función no solamente de una forma de género en la que estamos integradas en el Consejo General, sino también en los avances que tendremos que ir dando cuenta en lo que significa los derechos político electorales de un grupo que, insisto, tiene que seguir rompiendo estas barreras, estos techos de cristal, de cemento, y qué pues hay que seguir avanzando en ese tema.

Es cuanto.

Muchas gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Muy bien, pues, me uno a los comentarios que acaba de señalar la Consejera Vaquera y, por supuesto, aquí estamos para cumplir una labor, dar continuidad a lo que ya se está haciendo, mejorar en la medida de lo posible lo que viene y, por supuesto, pues en conjunto siempre es mejor.

Entonces, pues agradezco también a las representaciones de los partidos, a mi compañeros y compañeras que integran este Instituto Electoral, que la verdad es que, sin ellos, no podríamos sacar los trabajos con esa calidad que ahora estamos viendo, precisamente, en este último compilado de trabajo que se hizo respecto a los foros realizados en este Instituto.

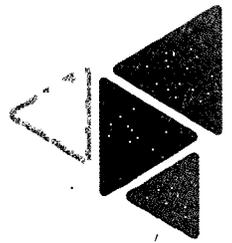
Muchísimas gracias.

Y si no hay más observaciones, se tienen por presentados los informes correspondientes al punto número seis.

Y por favor, Secretaria Técnica, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, y corresponde a los Asuntos Generales.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al inicio de la sesión no hubo asuntos generales a tratar.

Pregunto nuevamente.

Tiene el uso de la voz la licenciada Sandra López Bringas, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Sería para inscribir un tema relacionado con violencia política contra las mujeres en razón de género.

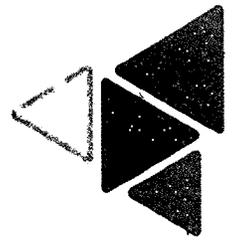
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien más desea inscribir algún asunto?

Al no haber más puntos, por favor, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, sería muy brevemente.

Respecto a este punto de violencia política contra las mujeres en razón de género es un tema que ya había sugerido en anteriores ocasiones respecto de esta Comisión, yo creo que inclusive llevaría ya dos años en reforzar la capacitación que se tiene a quienes hacen el uso de los medios de comunicación, ya sea de manera



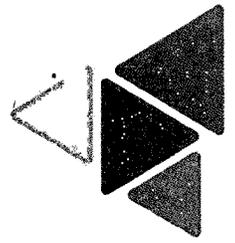
escrita o a través de radio y televisión, respecto a lo que constituye la violencia política contra las mujeres en contra de las personas que son candidatas, y de aquellas personas que ejercen actualmente un cargo de elección popular o un cargo en el servicio público.

Podemos dar cuenta de diversas constancias en las que debemos de reforzar esta visibilización que existe de conductas y omisiones que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género.

En esta ocasión, de hecho, pues lo podemos percibir, y ver, y advertir que en el caso del Estado de México, quienes han estado sancionados por conductas atribuibles a violencia política contra las mujeres, precisamente, son quienes se encargan de un ejercicio periodístico, ya sea de manera profesional o haciendo alguna opinión en el alguna columna respecto a ciertas cuestiones que afectan y que se quedaron acreditadas, que fueron hechas por estas personas en contra de mujeres ejerciendo un cargo público.

Entonces, sí solicitaría, como lo solicité en anteriores ocasiones, que se reforzara esta capacitación respecto a ese tema, ese tópico que daña a quienes puedan ejercer o participar de manera pública en nuestro estado, pues está esa información del registro de sancionados del Estado de México que, particularmente, son tres personas.

Actualmente, ya solamente son dos las que se encuentran registradas porque una de ellas ya cumplió con la sanción que correspondía. Pero sí hacer énfasis a este tipo de conductas y prácticas que se realizan y que cotidianamente lo podemos observar y podemos ver de quienes sí las denuncian, y pues están ahí visibles.

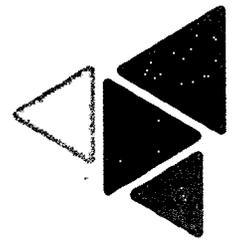


Pero hay muchas personas que no las denuncian por diversas circunstancias, pero el ejercicio que hacen estas personas, ejercicio periodístico que se pueden inclusive escudar en la libertad de expresión, pues lastiman y dañan a la participación política de las mujeres en diversos roles en la vida pública de nuestro estado; podemos darnos cuenta de ello de manera constante.

Hay personas que en su ejercicio periodístico hacen ese tipo de descalificaciones, que solamente se hacen en contra de mujeres y no así en contra de hombres, basándose en conductas erróneas, omisiones; e inclusive mentiras, pero bueno, que dañan y lastiman a nuestra participación de mujeres en los espacios de la vida pública de nuestro estado, e inclusive, personas que haciendo el uso del ejercicio periodístico mienten.

Hay personas que han ejercido este tipo de espacios para mentir y proporcionar información falsa que no es verdad, no es verídica, pero constantemente hacen creer o hacen pensar de manera tendenciosa y malintencionada que lo que dicen es verdad, cuando no es cierto. Y eso daña continuamente el ejercicio de las mujeres en este tipo de actividades públicas no solamente en cargos de elección popular cuando son candidatas, o cuando ya están ejerciendo el cargo, o servidoras públicas, tomadoras de decisiones en nuestro ámbito político y en ámbito público en nuestro estado, y que dañan y lastiman su actuar y su participación política porque, bueno, no debemos de desconocer que la lucha de las mujeres por ocupar espacios públicos pues ha sido pues lenta, y ha sido actualmente pues daremos mayores oportunidades.

Pero aun así, entre más participación de las mujeres existen ese tipo de elementos que dañan su participación y que merman una plenitud en cuanto a ocupar estos espacios de manera equilibrada y equitativa porque pues a los hombres no se les dicen ese tipo de calificativos como sí a las mujeres.



Y pues todos los días vemos que existen ese tipo de medios o comunicadores que hacen este tipo de expresiones, que tal vez, a lo mejor no lo hacen de manera dolosa, algunos sí lo hacen de manera dolosa, pero algunos tal vez les falta información.

Falta conocimiento de que qué tipo de actividades o conductas, de qué tipo de palabras en ese contexto pues sí, configuran ese tipo de violencias políticas contra las mujeres, y considero importante reforzar esa capacitación a quienes ejercen ese ejercicio periodístico porque, bueno, la realidad es ésa. Nuestras personas que están sancionadas y que están registradas en el Estado de México pues son quienes han ejercido ese tipo de actividades y conductas.

Sería cuanto.

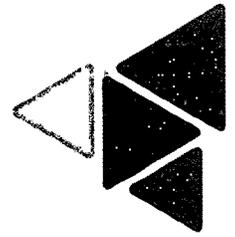
Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Consejera.

Y es muy oportuna su solicitud y comentario porque, efectivamente, como parte de los trabajos del Programa Anual de la Comisión, estamos en preparación, precisamente, de una capacitación con medios de comunicación, se tenía el perfil de que fuera sobre el lenguaje incluyente. Pero me parece mucho más que oportuno también incluir en esa capacitación, que ya se tiene contemplada, incluir el tema de la violencia política en contra de las mujeres por razón de género.

Con mucho gusto y muchas gracias por su sugerencia.

¿Alguien más desea en este punto?



Muy bien.

Al no haber más asuntos generales que tratar, por favor, Secretaria, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, el siguiente punto es el número ocho y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

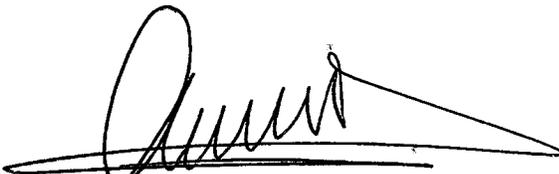
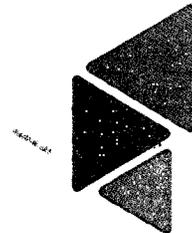
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día y con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, siendo las 11 horas con 44 minutos del día 5 de octubre de 2022, agradeciéndoles a todas, a todos y cada uno de ustedes su participación.

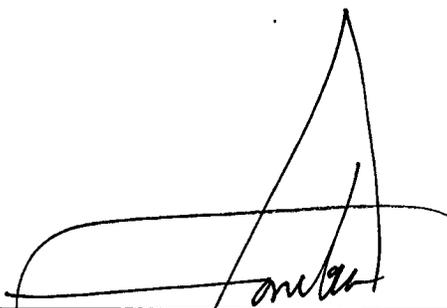
Y esperemos seguir trabajando también, como buen inicio.

Muchas gracias.

ooOoo



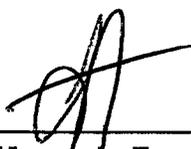
Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación



Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

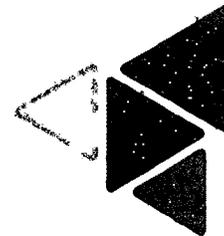


**Mtra. Karina Ivonne Vaquera
Montoya**
Consejera Electoral e Integrante de
la Comisión

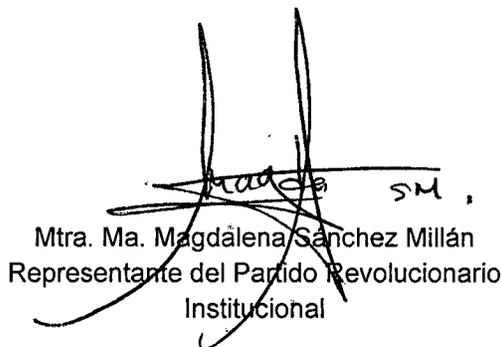


Lic. Susana Munguía Fernández
Secretaría Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 5 de octubre de 2022.



Lic. Stephannye Reyes Guerra
Representante del Partido Acción Nacional



Mtra. Ma. Magdalena Sánchez Millán
Representante del Partido Revolucionario
Institucional

Lic. Paulina González Cuadros
Representante del Partido Verde Ecologista de
México

Pilar Teresa Díaz Morales
Representante del partido Movimiento
Ciudadano

Aina Castro Flores
Representante del partido MORENA

Óscar Reyes Cuadros
Representante de Nueva Alianza Estado de
México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 5 de octubre de 2022.